

Miércoles, 11 de junio de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

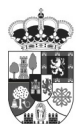
#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General para el ejercicio 2025.

No habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna contra la aprobación inicial del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2025, se pone en general conocimiento que el mismo queda aprobado definitivamente, todo ello en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2025.

Por tal motivo y conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### INGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE/euros
I	Impuestos Directos	1.589.429,00
II	Impuestos Indirectos	110.960,00
III	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	1.426.052,00
IV	Transferencias Corrientes	1.648.481,00
V	Ingresos Patrimoniales	170.893,00
VII	Transferencias de Capital	218.826,00
VIII	Activos Financieros	360,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		5.165.001,00



Miércoles, 11 de junio de 2025

## GASTOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE/euros
I	Gastos de Personal	2.770.668,00
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.030.600,00
III	Gastos financieros	3.200,00
IV	Transferencias Corrientes	105.032,00
VI	Inversiones Reales	254.501,00
VIII	Activos Financieros	1.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ... ..		5.165.001,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia, 3 de junio de 2025

José Raúl Barrado Módenes

ALCALDE-PRESIDENTE

